



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y
Comunidades Indígenas Residentes**

Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

07 de marzo de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- Buenos días, diputadas y diputados, así como a quienes nos acompañan en esta transmisión mediante las diferentes redes sociales y plataformas oficiales del Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos 4 fracción XXV bis y 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 2 fracción XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y derivado del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por el que se establecen las reglas para desarrollar vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, emitido por la Junta de Coordinación Política de este Congreso, damos inicio a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la II Legislatura.

Por lo que siendo las 09:12 horas, del día 7 de marzo del 2022 damos inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Solicito al diputado Carlos Cervantes Godoy, quien fungirá como Secretario de esta Comisión, proceda a realizar el pase de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal para poder llevar a cabo esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Claro que sí, diputada Presidenta.

Buenos días, diputadas y diputados de esta Comisión y a todos los que nos acompañan.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia, solicitando tengan encendidas sus cámaras y micrófonos.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputada Guadalupe Chávez Contreras: presente

El de la voz, diputado Carlos Cervantes Godoy: presente

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputada Presidenta, tenemos una presencia de 5 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Agradezco la participación de los presentes y dado que hay quórum legal para sesionar, solicito al Secretario proceda dar lectura al orden del día de esta sesión y ponga a consideración su aprobación por parte de las personas integrantes de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la 1ª sesión ordinaria.
- 4.- Información relativa a los asuntos turnados a esta Comisión.
- 5.- Lectura y discusión de las actividades realizadas por esta Comisión.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Se encuentra a discusión el orden del día. Si existe alguna diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, queda aprobado el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta y versión estenográfica de la 1ª sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2021. Por lo que pido al Secretario someta en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta y de la versión estenográfica de la 1ª sesión ordinaria de esta Comisión, toda vez que las mismas fueron remitidas con antelación a esta reunión. Posteriormente, si son de aprobarse.

Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta y de la versión estenográfica de la 1ª sesión ordinaria de esta Comisión. Si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura del acta y de la versión estenográfica de la 1ª sesión ordinaria.

Ahora bien, toda vez que se ha aprobado la dispensa de la lectura, tanto del acta de la sesión como de la versión estenográfica, procedo a consultar a los integrantes si ambos documentos son de aprobarse. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, queda aprobada el acta de la sesión y la versión estenográfica.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Para el desahogo del punto 4 del orden del día, se hace del conocimiento a los integrantes de los asuntos turnados a esta Comisión, asimismo que nos encontramos en tiempo para realizar el análisis y dictamen correspondiente de las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, del grupo parlamentario de MORENA, que fue recibida mediante correo electrónico institucional el 4 de febrero del año en curso para que, en Comisiones Unidas

de Presupuesto y Cuenta Pública y esta Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, se realice el análisis y dictamen correspondiente.

2.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de derechos de las personas de los pueblos y barrios originarios y de las comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, para establecer acciones afirmativas suficientes para garantizar que los grupos indígenas residentes en la ciudad puedan acceder a cargos de elección popular, así como garantizar su participación mediante la consulta en temas que puedan generar cualquier afectación en su entorno inmediato o de interés, suscrita por el diputado Héctor Díaz Polanco, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que fue recibida mediante correo electrónico institucional el 16 de febrero del año en curso para que, en Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y esta Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, se realice el análisis y dictamen correspondiente.

Por lo que solicito al Secretario consulte a los integrantes en votación económica la dispensa de la lectura de los referidos documentos, ya que estos fueron enviados para su conocimiento con la debida anticipación.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura de las iniciativas de referencia, por lo que si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Al no existir objeciones le informo, Presidenta, que se aprueba la dispensa de la lectura de las iniciativas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Pasando al siguiente punto del orden del día, consistente en las actividades realizadas por esta Comisión y del documento "Hoja de ruta rumbo al reconocimiento, visualización y ejercicio de los derechos político electorales de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México", que fue enviado a sus correos institucionales con anticipación a esta reunión, solicito a la Secretaría someta a votación de los integrantes la dispensa de la lectura y se prosiga a su discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes si es de dispensarse la lectura del documento de referencia. Por lo que si hay alguna

diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

En consecuencia si algún diputado quiere hacer alguna manifestación, sírvase manifestarlo mencionando su nombre.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Respecto a este punto, quiero hacer mención que del foro de derechos político-electorales que se llevó a cabo el pasado 14 de febrero, no solamente sirvió para identificar los problemas desde el ámbito administrativo y jurisdiccional que se identifican en su día a día, sino como un vínculo para establecer mecanismos y fortalecer aquellas acciones que hacen falta para el ejercicio de los derechos de los pueblos y barrios originarios de esta ciudad.

Por esa razón, esta Comisión tiene la noble tarea de realizar todo aquello que se encuentra a su alcance, con el apoyo interinstitucional, promoviendo y exaltando los derechos de este grupo de atención prioritaria. Por lo que se invita a los integrantes que se sumen y contribuyan a cumplir el objetivo.

También quiero destacar que en el oficio IECM/CG/049/2022 suscrito por la Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dirigido a este Congreso de la Ciudad de México, por el que solicitó a establecer una estrategia de colaboración con ese instituto y las y los diputados, en el marco de la consulta de presupuesto participativo 2022 para difundir, capacitar y orientar a las personas habitantes de esta ciudad.

Por lo que a fin de coadyuvar con la solicitud del Presidenta del instituto, hago una atenta invitación a las y los integrantes para que lleven a cabo acciones a través de los módulos legislativos de atención y quejas ciudadanas, en cuya circunscripción existan pueblos originarios se dé información y se brinde apoyo respecto al presupuesto participativo 2022 para este grupo de atención prioritaria.

Finalmente, hago de su conocimiento que se hizo llegar a los correos institucionales el logotipo de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de esta II Legislatura para uso oficial de los integrantes.

Ahora bien y de acuerdo con el punto 6 del orden del día, solicito a la Secretaría pregunte a las y los integrantes si desean realizar alguna manifestación en los asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los integrantes si desean someter algún asunto en particular en los asuntos generales. De ser el caso, sírvanse levantar la mano o manifestar su nombre completo.

Diputada Presidenta, le informo que no hay asuntos generales que tratar.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Toda vez que se han agotado los asuntos en cartera, siendo las 9 horas con 23 minutos del 7 de marzo de 2022, se da por concluida la segunda sesión ordinaria, agradeciendo a todas y a todos por su presencia. Les deseo muy buen inicio de semana.

